



Situación de disponibilidad de agua para uso agropecuario en la Provincia de Llanquihue en el marco de la discusión de la reforma al Código de Aguas

por Asociación de Agricultores de la Provincia de Llanquihue, Agrolanquihue A.G

1. Algunos antecedentes. La población de la provincia de Llanquihue es cercana a los 400.000 habitantes con un requerimiento total de agua para fines sanitarios aproximado de 200 litros por persona al día o sea 80 millones de litros cada día. Esta cantidad se puede cubrir con 0,925 m³/s de caudal. El caudal medio del Río Maullín en los últimos 10 años (medido en la estación fluviométrica de Las Quemadas) es de aproximadamente 73 m³/s. Los otros ríos de importancia son el Río Chamiza, regulado por la central Canutillar, con un caudal medio cercano a los 50 m³/s, el río Petrohué con 250 m³/s, el río Llico con 35 m³/s, el río Cochamó con 20 m³/s y el río Puelo con 670 m³/s. Si sólo consideramos el Maullín, el Chamiza y el Llico como ríos cercanos a la mayor parte de la población de la provincia, y descontamos un 40% de caudal para otros fines, teóricamente podríamos abastecer las necesidades de 40 millones de habitantes, diariamente. Con esta información es claro que la limitante para el uso del agua por parte de las personas en forma directa no es tal en esta región. El agua para estos fines sobra. No obstante los requerimientos para agricultura, energía y acuicultura pueden ser distintos.

2. La importancia de la agricultura. Los ríos mencionados al principio tienen una importancia agrícola, por ubicarse en cuencas con una superficie importante de suelos de uso agropecuario. En base a datos proporcionados por el Censo Agropecuario de 2007, la provincia de Llanquihue consta con alrededor de 300.000 hectáreas potencialmente cultivables. Si se considera sólo el Maullín, su influencia abarca una cuenca de aproximadamente 240.000 hectáreas potencialmente cultivables. Este río tiene una longitud aproximada de 85 Km, sin embargo la estación fluviométrica de Las Quemadas se ubica a 30 Km de su nacimiento en el lago Llanquihue, por lo que desprecia 55 km con decenas de tributarios que cruzan las comunas de Puerto Varas, Puerto Montt, Los Muermos y Maullín, principalmente, no existiendo mediciones oficiales del resto de los ríos que componen la cuenca, subestimando su aporte real.

Considerando sólo esta información y a manera de ejercicio, en un estudio encargado por Agrolanquihue se determinó que en la cuenca del río Maullín los derechos de aprovechamiento consuntivos de ejercicio permanente suman casi 10 m³/s. Si se descuenta el 20% de caudal ecológico, se estima quedan disponibles alrededor de 40 m³/s para ser otorgados aún, suficientes para regar 40.000 hectáreas, sin considerar aguas subterráneas y otros ríos de la cuenca fuera del punto de medición por la estación fluviométrica de Las Quemadas.

Todo lo anterior indica que el agua en la zona agropecuaria de la provincia está físicamente disponible y también jurídicamente. No obstante, en distintas entrevistas con agricultores, varios señalan haber intentado inscribir derechos de aprovechamiento de aguas (DAA) de cursos



existentes en sus predios, pero ya sea por la lentitud de otorgamiento y el exceso de burocracia, o simplemente la falta de conocimiento sobre la cantidad real de agua disponible, muchos han desistido del trámite. Esto también ha impedido el poder utilizar la ley de fomento al riego. Finalmente ha sido más rápido solicitar aguas subterráneas, no obstante, el alto costo de inversión y operación por el alto requerimiento energético, ha provocado que sólo unos pocos puedan regar. Se estima que la inversión total por hectárea está en torno a \$3 millones, lo que obliga a la mayoría a solicitar créditos para financiar las obras. El DAA como garantía real del propietario, ayuda a obtener el crédito, dado que el banco entiende que con riego el valor de la tierra aumenta y permite que los indicadores de apalancamiento sean más sólidos.

La necesidad de riego se hará cada vez más necesaria en la zona sur, si consideramos los efectos del calentamiento global, la que es muy probable se convierta en el futuro vergel del país, no obstante, considerando la información anterior y a manera de ejemplo, si el riego acompañara al resto de tecnologías para la producción de leche, por ejemplo 100.000 hectáreas con 20.000 bajo riego, la provincia de Llanquihue sería capaz de producir e industrializar 1500 millones de litros de leche al año, tres veces la producción actual y aportar más de US\$1.000 millones anualmente a la economía. Hoy la región completa no supera las 10.000 hectáreas de riego.

3. Propuestas. Dada la falta de información, principalmente para riego, es decir DAA consuntivos, permanentes y continuos, se necesita aumentar la cobertura y mejorar la cantidad de información de estaciones fluviométricas en ríos de la provincia y región para determinar con efectividad el agua superficial disponible en la zona agropecuaria. Esto porque la inversión y operación en riego con agua superficial es menor que con aguas subterráneas. No obstante también se requiere estimar la cantidad de agua disponible en el subsuelo, para aquellos lugares donde no sea factible acceder a agua superficial, dado que uno de los costos importantes es la exploración del recurso adecuado. Creemos firmemente en la necesidad de dotar a la DGA de las herramientas para mejorar esta información y así gestionar de mejor forma la entrega del recurso. De esta forma se pueden acelerar los procesos de entrega de DAA.

Las inversiones en riego en la zona sur suelen ser de interés del mismo agricultor, como una forma de mejorar su actividad desde un punto de vista económico. La limitante ha sido, entre otras la falta de DAA disponibles jurídicamente y el acaparamiento y bloqueo de cuencas por parte de especuladores para vender DAA no consuntivos a iniciativas hasta hace poco enormemente rentables como hidroenergía y acuicultura.

En el caso de la hidroenergía, el salto de la tecnología eólica y fotovoltaica ha hecho que los proyectos hidroeléctricos ya no sean tan rentables como en el pasado. Esto favorece las iniciativas de conservación de aguas especialmente en la cordillera andina de nuestro país.

Desde un punto de vista acuícola, la eficiencia del uso de agua en pisciculturas que están pasando de sistemas de flujo abierto a sistemas de recirculación rápidamente, están generando disminuciones del uso de agua de hasta un 99% en la producción de smolts.



El resultado concreto es que los derechos de agua para especulación se están devolviendo, dado que las patentes por no uso de aguas se multiplican por 2 cada cuatro años y se hace cada vez más difícil de mantener. Sólo el 2016 las patentes por no uso de aguas en la provincia de Llanquihue alcanzaron cerca de 30.000 UF con beneficio fiscal regional, de los cuales sólo un 25% corresponde a derechos consuntivos. Este instrumento comienza a mostrar sus efectos para quien no usa el agua. Recomendamos mantener este modelo para evitar acaparamiento y acelerar la inversión privada en riego y otros usos.

Es claro que en la región de Los Lagos, particularmente en la provincia de Llanquihue, el agua es abundante. Sin embargo para asegurar su disponibilidad durante la época estival, es conveniente realizar obras de retención como tranques. Este gasto es alto, sin embargo es seguro en el tiempo, al disminuir la velocidad de flujo de agua dulce al mar. La mayor parte de estas obras han sido realizadas por los mismos agricultores en sus predios. La ley de fomento al riego en la zona sur, no ha privilegiado estas obras. Sí lo ha hecho INDAP, a través del programa Microembalses. La contraparte privada ha hecho lo propio, ha invertido para poder poner el agua a disposición, muchas veces sola otras veces con ayuda del Estado. Proponemos aumentar programas de micro y mini embalses y lagunas para lograr lo arriba expresado en cooperación mutua Estado/ Privados, disminuir la burocracia y proteger las pequeñas cuencas, para aumentar la disponibilidad de agua, especialmente en la vertiente oriental de la cordillera costera.

4. Reflexiones. En base a todo lo anterior, podemos decir con certeza que es necesario revisar nuestra normativa de aguas, no obstante dada la enorme diversidad de la realidad del norte, centro y sur del país en esta materia, dicha discusión debe hacerse mirando la realidad de cada región o zona, con el mayor consenso posible. La creación de una nueva ley general que afecte todo el país sin las consideraciones propias de cada zona, seguirá desestimulando el uso de ella. Particularmente el riego.

Es claro que el Estado por sí solo no podrá acelerar ni costear toda la inversión requerida para enfrentar la creciente falta de agua. Así lo han demostrado 200 años de cooperación público privada que nos han llevado a ser uno de los más importantes productores y exportadores de frutas del mundo. Para que el agricultor haga la apuesta debe tener certezas. El DAA como derecho real es una de ellas. De lo contrario tendremos derechos de segunda categoría.